

20.—Don Antonio Baraza Muñoz
 21.—D. Pedro López García
 22.—D. Diego José Ruiz Segura
 23.—D. Bienvenido Sánchez Rodríguez
 24.—D. Luis García Quirosa
 25.—D. Lucas Piñero Moreno
 26.—D. José Martínez López
 27.—D. Eduardo Jiménez López
 28.—D. Silvestre de Larrea Martínez
 29.—D. Andrés García López
 30.—D. Francisco J. Salinas Arias
 31.—D. Juan Gris Pérez
 32.—D. Esteban Jorquera Cegarra
 33.—D. Manuel Torres Santiago
 34.—D. Miguel Martos González
 35.—D. Antonio Oller Oller
 36.—D. Jesús Elvira García
 37.—D. Luis Martínez Martínez
 38.—D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

39.—D. Francisco Javier Díaz Lasheras
 40.—D. Miguel Hernández Navarro
 41.—D. Manuel Navarro Moreno
 42.—D. Francisco Hernández Terrores.
 43.—D. Francisco de Haro Pastor
 44.—D. Salvador Palazón López
 45.—D. Antonio Salcedo Jódar
 46.—D. Manuel Jiménez Sánchez
 47.—D. Pedro Gualda Belmonte

MUJERES:

1.—D.^a Francisca Díaz Muñoz
 2.—D.^a Ana Alcázar Soler
 3.—D.^a Matilde Llorca Cerdán
 4.—D.^a Encarnación del Señor Cano
 5.—D.^a Antonia Martínez Jiménez
 6.—D.^a María de las Huertas González Molina

7.—D.^a María del Pilar Espinosa Martínez
 8.—D.^a María de los Angeles de Larrea Martínez
 9.—D.^a Antonia Dorado Villalobos
 10.—D.^a María Dolores Vidal de la Rosa
 11.—D.^a Clementa P. Mengual Robles

EXCLUIDOS:

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Disposiciones citadas, podrá interponerse recurso durante el plazo de quince días hábiles en relación con los admitidos y excluidos ya citados.

Aguilas, 14 de febrero de 1983.
 El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1384

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Hasta las doce horas del día 28-3-83, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición, por contratación directa con promoción de ofertas, de:

Quince contenedores de pólvora, de 400 Kg. de capacidad. Precio límite: 87.150 pesetas/unidad.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel ingeniero director, Fernando Pujalte Viscor.

Número 1385

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Hasta las doce horas del día 28-3-83, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, Murcia, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, de: 2.250 Kg. de Dietil-Difenil-Urea

(Centralita I). Precio límite: 1.130 pesetas/kilo.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

El coronel ingeniero director, Fernando Pujalte Viscor.

Número 1319

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE CORDOBA

EDICTO

Don Francisco García Garrido, magistrado de Trabajo número Dos de Córdoba y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente número 1.581 de 1981, seguido ante esta Magistratura a instancia de doña María del Pilar Romero Gómez, contra la Caja Regional Hipotecaria, S. A., en reclamación por cantidad, se ha dictado con fecha 20-1-83 la providencia cuya parte dispositiva dice así:

«Providencia-magistrado. Ilustrísimo señor García Garrido. Córdoba a veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Dada cuenta de la incomparecencia de la parte actora a los actos de

conciliación y juicio señalados para que tuvieran lugar en el día de hoy, no obstante estar citada en forma legal, se acuerda tenerla por desistida de su demanda a tenor de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de 13 de junio de 1980, y en consecuencia la suspensión de aquellos actos y el archivo de este expediente sin más trámites, previa notificación de este proveído a las partes.—Lo mandó y firma S.S.^a Doy fe. Francisco García Garrido.—Enrique Summers Rivero.—Rubricados.—Es copia.—El secretario. Firma ilegible».

Y para que así conste, sirva de notificación a la Caja Regional Hipotecaria, S. A., que tuvo su domicilio en calle Adalid número 6, Murcia, hoy en ignorado paradero, se extiende el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Córdoba a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado de Trabajo número Dos, Francisco García Garrido.—El secretario, Enrique Summers Rivero.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA